

## Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

MP198. Promover y apoyar mínimo dos simulacros institucionales tendientes a fortalecer la capacidad de respuesta ante siniestros y desastres naturales durante el cuatrenio Indicador. Número de simulacros realizados	0	2
MP199. Hacer efectivo el cumplimiento de las normas para el establecimiento y señalización de las rutas de evacuación durante el cuatrenio. Indicador. Porcentaje de rutas establecidas y señalizadas.	0	100%
MP200. Promover, apoyar la implementación de rutas de movilidad para discapacitados durante el cuatrenio. Indicador Porcentaje de rutas implementadas.	0%	20%
<b>Responsables:</b> Alcalde Municipal, Consejo municipal para la gestión del riesgo, Cuerpo de Bomberos. Instituciones públicas y privadas.		

### 5.7 LINEA ESTRATEGICA BUEN GOBIERNO

#### 5.7.1 DEFINICION

El buen gobierno tiene 8 características principales, participación, legalidad, transparencia, responsabilidad, consenso, equidad, eficacia y eficiencia, sensibilidad. El fortalecimiento institucional a través del Buen Gobierno es un mecanismo quizás menos tangible y más complejo que los programas sociales o económicos, pero posiblemente más efectivo para alcanzar la prosperidad. Un requisito central para alcanzar este propósito radica en la buena gestión y pulcritud en el manejo de los recursos públicos. Lo anterior implica gastar bien, lo cual no significa gastar más o gastar menos sino dar cumplimiento, con un enfoque de resultados, a los objetivos para los que son destinados los recursos. (PND)

#### 5.7.2 JUSTIFICACION

En un sentido más amplio, para que el éxito del cumplimiento del Buen Gobierno sea verdaderamente efectivo, la promoción e implementación de estos postulados por parte del Estado deberá ser complementado con un fortalecimiento de la participación ciudadana y la formación de capital social. Sin la participación ciudadana y la formación de capital social, la efectividad y el impacto de las políticas de Buen Gobierno lideradas desde el sector público alcanzarán tan solo una fracción de su verdadero potencial. (PDN).

**5.7.3 OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

**5.7.3.1 OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL SECTOR INSTITUCIONAL Y FINANCIERO.**

Generar una estrategia gubernamental coherente para estimular el ejercicio de la participación ciudadana a fin de que pueda organizarse, articular sus acciones e incidir en las decisiones, implementación y seguimiento de las políticas públicas.

Fomentar una cultura de transparencia y rendición de cuentas: (i) incrementar la capacidad de respuesta de las entidades, (ii) impulsar programas de formación y capacitación a servidores públicos y ciudadanos, y (iii) racionalizar trámites a través de estrategias en información pública y gobierno en línea. (PND).

Promover la eficiencia e innovación en el municipio como entidad territorial:

- (i) instaurar una cultura de eficiencia y responsabilidad en el uso de los recursos públicos
- (ii) desarrollar iniciativas de rediseño organizacional
- (iii) conformar redes institucionales o “clusters” para el desarrollo articulado y coordinado de temas estratégicos,
- (iv) diseñar e implementar políticas de eficiencia como servicios compartidos,
- (v) establecer una gestión orientada a resultados
- (vi) mejorar los incentivos para la gestión pública.

<b>Metas de Resultado</b>	<b>Línea Base</b>	<b>Meta cuatrienio</b>
MR36. Elevar en 4 puntos el índice de desempeño integral del municipio durante el cuatrienio. Indicador: Mejoramiento en el índice de desempeño.	69.38	73
<b>Responsables:</b> Dependencias que integran la administración municipal.		

**Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015**

**5.7.4 SECTOR INSTITUCIONAL Y FINANCIERO**

**5.7.4.1 Programa: Administración pública con enfoque de desempeño integral**

**Objetivo:** Lograr que los recursos tanto humanos como físicos y tecnológicos con que cuente el Municipio se direccionen al cumplimiento de las políticas publicas.

Metas de Producto y Gestión	Línea Base	Meta cuatrienio
MP201. Reestructurar gradualmente el 50% de la administración con el fin de ofrecer servicios más eficientes acordes con la normatividad vigente durante el cuatrienio. Indicador: Porcentaje de avance del proceso de reestructuración	0%	50%
MP202. Desarrollar 2 jornadas anuales de capacitación integral y en competencias a los funcionarios y servidores públicos, teniendo en cuenta el plan institucional de capacitación durante el cuatrienio. Indicador: Número de jornadas anuales de capacitación.	4	8
MP203. Revisar, implementar y mantener los 29 elementos del Modelo Estándar de Control Interno MECI en la Administración municipal durante el cuatrienio. Indicador: No. de elementos revisados, implementados y mantenidos	29	29
MP204. Mantener el nivel del indicador implementación del modelo de control interno MECI durante el cuatrienio. Indicador: Nivel mantenido del indicador de implementación del MECI	99,86%	99,86%
MP205. Incrementar el índice de almacenamiento de la información (ley de archivo) durante el cuatrienio. Indicador: Incremento en el índice de almacenamiento de la información (ley de archivo).	40%	45%
MP206. Incrementar el índice de la visibilidad de la contratación en el SECOP durante el cuatrienio. Indicador. Incremento en el índice de visibilidad de la contratación en el SECOP.	88%	90%
MP207. Incrementar el índice del cumplimiento de la estrategia de gobierno en línea (fase de información) durante el cuatrienio. Indicador. Incremento en el índice del cumplimiento de la estrategia de gobierno en línea (fase de información)	77,88%	80%
MP208. Incrementar el nivel del municipio en cuanto al reporte a sistemas estratégicos de información (SISBEN, FUT, SUI, SICEP) durante el cuatrienio. Indicador. Incremento en el nivel de reporte a los sistemas estratégicos de información.	89,77%	90%

## Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

MP209. Incrementar el indicador del dialogo de la información mediante las audiencias públicas durante el cuatrienio. Indicador. Incremento en el indicador de audiencias públicas.	80%	90%
MP210. Incrementar el indicador de atención al ciudadano a través de las TIC – Gobierno en Línea durante el cuatrienio. Indicador. Incremento en el indicador de atención al ciudadano a través de las TIC – Gobierno en Línea	23,06%	25%
<b>Responsables:</b> Dependencias y funcionarios que integran la administración municipal		

### 5.7.4.2. Programa: Modernización e interconexión de los sistemas de información. TICs

**Objetivo:** Dotar a la administración municipal de las herramientas de las TICs, mediante un sistema de red computacional que permita tener acceso directo a las gestiones y programas desarrollados, así como mantener interconexión directa con las demás entidades tanto departamentales como nacionales.

Capacitar a los funcionarios públicos en el uso y manejo de las TICs en procura de su desempeño eficiente.

Metas de Producto y Gestión	Línea Base	Meta cuatrienio
MP211. Implementar las herramientas tecnologías propias de las TICs para la administración municipal que permita la interconexión en tiempo real con cada una de las dependencias durante el cuatrienio. Indicador: Número de sistemas adquiridos y en funcionamiento	0	1
MP212. Adquisición de equipos de cómputo de última tecnología para dotación de las oficinas municipales durante el cuatrienio. Indicador: número de equipos adquiridos.	0	10
MP213. Mantener actualizada y en operación al 100% la página web del municipio durante el cuatrienio. Indicador: Página web en operación al 100%	50%	100%
<b>Responsables:</b> Alcalde Municipal. Secretaria de Gobierno Tesorería Municipal.		

**Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015**

**5.7.4.3. Programa: Fortalecimiento de los procesos de planificación y evaluación de gestión.**

**Objetivo:** Dotar al municipio de las herramientas necesarias para realizar una correcta gestión, fortalecer el sistema de planeación municipal y evaluar su progreso.

Metas de Producto y Gestión	Línea Base	Meta cuatrienio
MP214. Mantener estrictamente organizada la memoria del Banco de Proyectos Municipal mediante la clasificación del estado de los proyectos (ejecutados, por ejecutar y en estado de formulación) durante el cuatrienio. Indicador. Porcentaje de organización estadística del banco	80%	90%
MP215. Apoyar la secretaria de planeación con un profesional para la formulación permanente de proyectos en metodología MGA u otras. Durante el cuatrienio. Indicador: Número de profesionales de apoyo.	0	1
MP216. Mantener al 100% actualizado el sistema de selección de beneficiarios para programas sociales – SISBEN, en la versión actualizada. Durante el cuatrienio. Indicador: Número personas registradas en SISBEN / número total de personas del municipio.	100%	100%
MP217. Realizar la revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Confines. Durante el cuatrienio. Indicador: Porcentaje de avance del proceso de revisión.	0%	100%
MP218. Realizar la Actualización de la Estratificación Socioeconómica del Municipio. Durante el cuatrienio. Indicador: Porcentaje de avance del proceso de actualización.	ND	100%
MP219. Mejorar el índice de desempeño integral Municipal durante el cuatrienio. Indicador: porcentaje de avance en el índice de desempeño anual.	69.38%	73%
<b>Responsables:</b> Alcalde Municipal, oficina de planeación		

**Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015**

**5.7.4.4. Programa: infraestructura para el servicio de la comunidad.**

**Objetivo:** Brindar instalaciones funcionales para un óptimo servicio y comodidad de la comunidad que requiere de la atención de las entidades públicas

Metas de Producto y Gestión	Línea Base	Meta cuatrienio
MP220. Gestionar los recursos para la construcción de un nuevo palacio municipal durante el cuatrienio. Indicador: Porcentaje de avance de la gestión.	20%	60%
MP221. Apoyar la gestión con la empresa privada para la creación de un nuevo cementerio en el Municipio durante el cuatrienio. Indicador: Porcentaje de avance del proyecto	0%	30%
MP222. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo al 60% de la infraestructura física operacional de los inmuebles de propiedad del municipio durante el cuatrienio. Indicador: Porcentaje de avance en el mantenimiento preventivo y correctivo de los inmuebles.	20%	60%
MP223. Gestionar ante la autoridad ambiental y el INVIMA, el proyecto para la construcción y/o adecuación y funcionamiento de la planta de sacrificio animal durante el cuatrienio. Indicador. Porcentaje de avance en la gestión del proyecto de la planta de sacrificio animal	20%	40%
MP224. Formular un proyecto para la construcción de un centro de acopio en el municipio, durante el cuatrienio. Indicador: Número de proyectos formulados	0	1
Responsables: Alcalde Municipal, Oficina de Planeación		

**5.7.4.5 Programa: Fortalecimiento fiscal y financiero**

**Objetivo:** Fortificar la oficina de tesorería municipal con el fin de hacer más eficientes los recaudos, los pagos oportunos y la información a los entes de control y ciudadanía en general.

**Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015**

Metas de Producto y Gestión	Línea Base	Meta cuatrienio
MP225. Mantener actualizado el software del sistema de contabilidad digital, de tal manera que permita integrarlo al intranet y cualquier otra dependencia pueda consultar saldos y compromisos de apropiación, en tiempo real durante el cuatrienio Indicador: Porcentaje de ejecución del proceso contable.	100%	100%
MP226. Realizar la interface entre el sistema de cobro del Impuesto predial y de Industria y Comercio con la página web del Municipio para que cualquier contribuyente pueda consultar su pago de impuesto durante el cuatrienio. Indicador: porcentaje de avance de actualización de procedimiento.	0%	100%
MP227. Mejorar en un 20% el recaudo de impuestos municipales durante el cuatrienio. Indicador: Porcentaje de aumento en recaudo.	0%	20%
MP228. Efectuar los pagos a los acreedores en forma ágil y oportuna una vez se hayan legalizado las cuentas durante el cuatrienio. Indicador: Número de reclamos presentados por demora en los pagos.	ND	0
MP229. Presentar en forma oportuna los informes financieros ante las diferentes entidades de control durante el cuatrienio. Indicador: Presentación oportuna de informes.	100%	100%
MP230. Realizar recuperación del 25% de la cartera morosa existente durante el cuatrienio. Indicador: porcentaje de recaudo efectuado.	0%	25%
MP231. Realizar la actualización catastral del 100% de predios del municipio durante el cuatrienio. Indicador: Porcentaje de avance de la actualización	0%	100%
MP232. Realizar anualmente el fortalecimiento financiero al fondo municipal de maquinaria Indicador: Número de fortalecimientos realizados	1	5
<b>Responsables:</b> Alcalde Municipal, Oficina de Hacienda. IGAC.		

**5.7.4.6 Programa: Sostenibilidad de la Deuda Pública**

**Objetivo:** Utilizar la deuda como mecanismo de inversión, pero procurando mantener sostenibilidad año por año que no afecten los diferentes programas de inversión proyectados.

## Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

Metas de Producto y Gestión	Línea Base	Meta cuatrienio
MP233. Cancelar durante el cuatrienio el 75% de la deuda existente durante el cuatrienio. Indicador: Valor cancelado de deuda / total de la deuda pública existente.	25%	75%
MP234. Mantener la capacidad de endeudamiento por debajo de los límites establecidos por la ley 358/97 durante el cuatrienio. <b>Indicador:</b> Saldo de la deuda/Ingresos corrientes, Total interés/Ahorro operacional (Ley 358 de 1997)	Verde	Verde
<b>Responsables:</b> Alcalde Municipal, Oficina de Hacienda.		

### 5.7.4.7 Programa: Transparencia y Participación Ciudadana

**Objetivo:** Dar a conocer en forma periódica a la comunidad el avance en la gestión realizadas por la alcaldía municipal y brindar los espacios de participación democrática.

Metas de Producto y Gestión	Línea Base	Meta cuatrienio
MP235. Realizar cuatro audiencias de rendición de cuentas la comunidad durante el cuatrienio. Indicador: Número de audiencias realizadas.	0	4
MP236. Realizar reuniones comunales de participación con diferentes sectores del municipio para informar y programar inversiones durante el cuatrienio. Indicador: Porcentaje de reuniones comunales realizadas.	0	100%
MP237. Capacitar a 20 líderes de la comunidad en temas de participación y veeduría ciudadana durante el cuatrienio. Indicador número de personas capacitadas.	0	20
<b>Responsables:</b> Alcalde Municipal, oficina de gobierno		



**CAPITULO 3**

**6. COMPONENTE FINANCIERO**

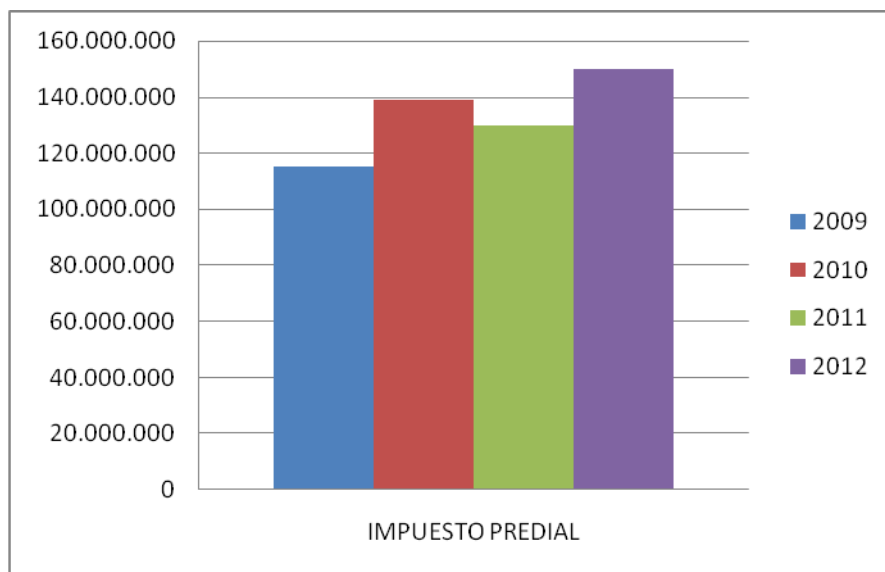
**6.1 INGRESOS**

**6.1.1 IMPUESTOS**

**6.1.1.1 IMPUESTO PREDIAL**

Es el principal ingreso tributario municipal, en el año 2011 se obtuvo un recaudo equivalente al 94% de lo presupuestado, lo que indica una buena cultura de pago entre los contribuyentes y genera poca carga de mora con únicamente un 6% de esta vigencia, sin embargo se desconoce cuál es el total real que se debe recaudar dado que en las dos vigencias anteriores, 2010 y 2009 se mantuvo un monto similar, lo que indica que históricamente ese es el porcentaje de recaudo y por lo tanto en el presupuesto se establece este monto a fin de hacer que el recaudo efectivo se acerque al real presupuestado.

	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012*</b>
IMPUESTO PREDIAL	115.113.000	138.894.000	129.724.000	150.000.000



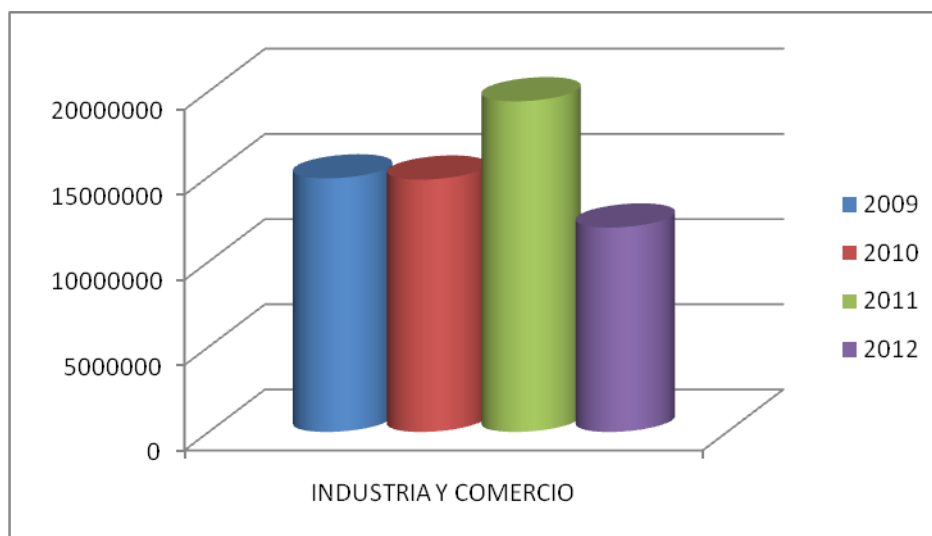
\* Proyectado en el presupuesto de 2012

**6.1.1.2 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

El segundo en importancia en lo impuestos tributarios, aunque su recaudo en conjunto con el presupuesto de rentas no supera el 0,6% del total, sin embargo es otra fuente de financiación propia.

Durante los años 2009 y 2010 su recaudo fue técnicamente igual, en el año 2011 tuvo un incremento importante, recaudándose el 135% de lo presupuestado inicialmente, sin embargo su comportamiento es similar al del impuesto predial, muy estable lo que facilita la proyección futura de del ingreso.

	2009	2010	2011	2012*
INDUSTRIA Y COMERCIO	14885000	14816000	19413000	12000000



\* Proyectado en el presupuesto de 2012

**6.1.1.3 SOBRETASA A LA GASOLINA**

El hecho generador está constituido por el consumo de Gasolina motor extra y corriente nacional o importada, lo regula la Ley 488 del 24 de Diciembre de 1998 y la Ley 788 de 2002 y su Decreto Reglamentario 2653 de 1998.

El recaudo proveniente de la sobre tasa a la gasolina tiene la siguiente distribución: el 5% de dicho recaudo se destina al fondo de subsidio de sobretasa a la gasolina del Ministerio de Transporte, del saldo restante se destina el 10% al FONPET, según Ley 549 de 1999, el 0.1% al Fondo de Reinserción y Paz, según la

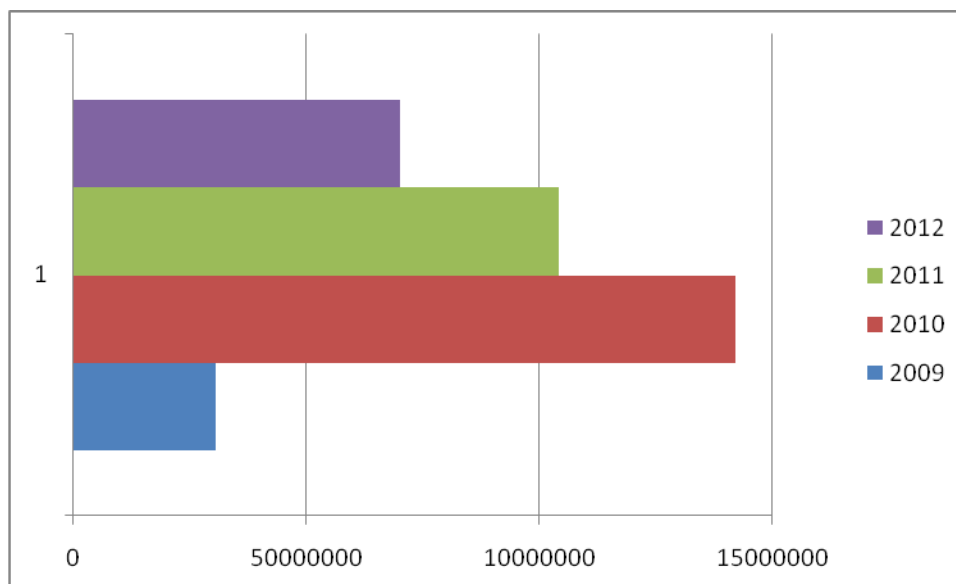
## Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

Ordenanza 007 de 1998 y el 2% para el Patrimonio Autónomo del Pasivo Pensional de la Entidad según Decreto 0051 de 2009, Recursos de Libre Destinación.

Se observa un crecimiento del 250% de 2009 a 2010 que se explica por la implementación de medidas de control y vigilancia para contrarrestar la elusión y evasión en la venta de este producto.

Esta renta presenta un crecimiento sostenido y representa un ingreso estable para el Municipio, aunque su valor no es técnicamente previsible, ya que el ingreso depende del consumo de combustible en el Municipio, y dado que se han fortalecido otras estaciones de servicios en los municipios vecinos hace que la competencia sea mayor y los ingresos se compartan con los otros entes territoriales. A pesar de lo anterior son ingresos importantes dado que se equiparan porcentualmente al del impuesto predial.

	2009	2010	2011	2012*
SOBRETASA GASOLINA	30368000	141940000	104107000	70000000



\* Proyectado en el presupuesto de 2012

### 6.1.2 ESTAMPILLAS

#### 6.1.2.1 ESTAMPILLA PRO ANCIANO

El fin de esta contribución es para financiar programas relacionados con el adulto mayor, los ingresos son repartidos en un 30% para grupos o instituciones que prestar el apoyo a los adultos y el 70% para financiar la asistencia integral del adulto mayor a través de los hogares vida.

El recaudo ha ido en un progresivo aumento desde el año 2009 lo que garantiza que se tengan recursos efectivos para la financiación de estos programas.

En el año 2009 se recaudo la suma de \$35.848.000 y para el 2010, este valor se aumento dando un ingreso de \$62.133.000, para el año anterior igualmente se obtuvo un buen porcentaje generando recursos por \$104.522.000, sin embargo para el presente año solamente se incluyeron en presupuesto un valor de \$40.000.000, muy por debajo del comportamiento histórico de la contribución.

Lo bueno de este ingreso es que es especial y por lo tanto no hace parte del global de recursos lo que permite que cuando haya superávit en lo recaudos, pueda adicionarse el presupuesto para este rubro.

#### 6.1.2.2 ESTAMPILLA PRO CULTURA

Esta contribución que se destina al fomento de la cultura en el municipio, ha tenido un comportamiento similar al de la estampilla pro anciano o adulto mayor, el cual ha ido en incremento.

Año 2009.....\$33.064.000

Año 2010.....\$38.097.000

Año 2011.....\$55.065.000

Año 2012.....\$65.000.000 Proyectado en el presupuesto.

**Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015**

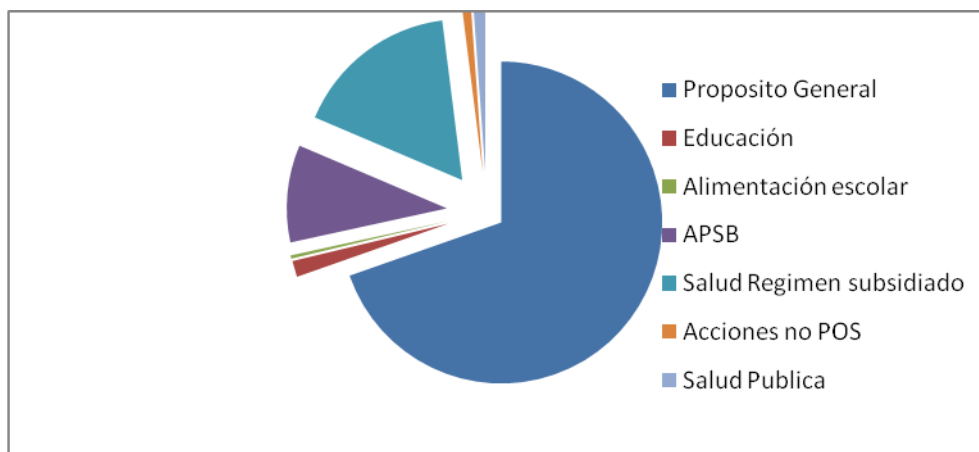
**6.1.3 TRANSFERENCIAS NACIONALES**

Corresponden aproximadamente al 85% del presupuesto general del Municipio, lo cual indica la inmensa dependencia financiera que se tiene del presupuesto nacional. El valor de las mismas se han mantenido y no generan sorpresas presupuestales de una vigencia a la otra, lo valores transferidos son relativamente iguales, solo hay variación a razón del índice de inflación anual, por lo tanto se pueden proyectar fácilmente los ingresos de las vigencias futuras, pero también conlleva a que no se puedan crear nuevas inversiones dado que no se cuentan con los recursos a financiar.

	2009	2010	2011	2012*
<b>TRANSFERENCIAS</b>				
Proposito General	1326327000	1147571000	1243522000	1367201000
Educación	45348000	46616000	58658000	31784000
Alimentación escolar	6272000	5521000	6215000	6377231
APSB	348809000	302134000	207981583	192610000
Salud Regimen subsidiado	305615000	295869000	356560000	325934000
Acciones no POS	18012000	22343000	13039227	16772000
Salud Publica	19468000	22320000	20483000	22533000

\*Valores tomados del conpes social 148

**PARTICIPACION SECTORIAL PARA EL AÑO 2012 – CONPES Social 148**



### 6.1.4 RECURSOS EXTERNOS PARA LA FINANCIACION.

Fondo nacional de regalías.

Findeter.

Idesan

Entidades financieras públicas y privadas.

Convocatorias publicas para ejecución de proyectos

Convenios interadministrativos.

Fondo nacional de maquinaria

Recursos del orden internacional.

## 6.2 ESCENARIOS FINANCIEROS

### 6.2.1 PROYECCIÓN DE INGRESOS PRINCIPALES IMPUESTOS MUNICIPALES

Debe Aclararse que estas proyecciones fueron la base para la estimación de los ingresos para el año 2010 y que de ahí en adelante, en el Marco Fiscal y hasta llegar a 2020, dichas proyecciones contemplan como criterio de incremento, un porcentaje fijo de conformidad con las metas inflacionarias del gobierno nacional.

#### 1. Ingresos Tributarios

A nivel más específico se describen las rentas de mayor impacto en el rubro de Ingresos Tributarios, comentando las bases y metas que sustentan las proyecciones efectuadas.

##### a. Impuesto de Predial

Se esperan crecimientos de acuerdo a la inflación y de manera constante al 3% anual de conformidad con las proyecciones financieras del Banco de la republica, pero hay que aclarar que depende de la gestión y cobro y campañas publicitarias.

Las estrategias que se establecen para este alcanzar esta meta son:

- Continuar la gestión ante el IGAC para la actualización automática y en tiempo real de la base de datos con los predios nuevos y los cancelados;
- Desarrollar gestiones, con apoyo de diversas entidades (IGAC, Oficina de Instrumentos Públicos, ESP,) para levantar un censo que permita establecer el número y situación real de los predios determinando sus características y destino con fines tributarios.

---

## Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

- Fortalecer el proceso de cobro coactivo para los deudores morosos del Impuesto Predial Unificado, evitando su prescripción.
- Con el propósito de que los deudores morosos no sigan incrementando su obligación, se determinó que los mismos puedan cancelar el impuesto de la vigencia del año fiscal, en este caso 2010, sin tener la obligatoriedad de cancelar el total de la deuda para que se le acepte el pago.

### **b. Impuesto de industria y comercio**

Esta renta no tendrá un crecimiento específico permanecerá estable pues la creación de establecimientos nuevos es poca, ahora solo los grandes contribuyentes son ESSA y la estación de servicio de gasolina y el porcentaje por el pago de impuesto de los contratistas de fuera del Municipio.

Las estrategias previstas para alcanzar esta meta son:

- Desarrollar políticas de fiscalización orientadas a verificar si el valor declarado corresponde al valor de ingresos generados por la actividad.
- Realizar la depuración total de la base de datos de contribuyentes.
- Mantener el incentivo por pronto pago;
- Actualizar el Estatuto Tributario Municipal.

### **C. Impuesto de Vehículos**

Este impuesto se configura como el valor que transfiere del departamento al municipio, de acuerdo a la declaración presentada por el contribuyente o en el Momento del Pago, de conformidad con la dirección de residencia.

De este impuesto ha llegado solamente a partir del año 2010 y representa un 0.43% de los ingresos tributarios.

Las metas que se proponen para mejorar este tributo son:

---

### Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

- Realizar un Censo de los Vehículos que transitan permanentemente por las vías del Municipio
- Realizar Cruces d información con el departamento para determinar el pago y el valor que esta institución debe transferir.
- Crear una Base de datos de los Vehículos que transitan por las vías del Municipio.
- Realizar campañas educativas para que los propietarios de los vehículos para que informen en el momento del pago la dirección de su finca o residencia en el Municipio de CONFINES.
- Promover la creación de la secretaria municipal de transito.

En la medida que estas metas de control se cumplan, el recaudo mejorará significativamente.

#### **d. Propaganda, Avisos Y Tableros**

Este ítem de los ingresos tributarios, no presenta ingresos durante el periodo de análisis debido a no aplicación de la norma respectiva.

Las estrategias previstas para alcanzar esta meta son:

- Desarrollar políticas de fiscalización orientadas a verificar si el valor declarado corresponde al valor de ingresos generados por la actividad.
- Realizar la depuración total de la base de datos de contribuyentes.
- Actualizar el Estatuto Tributario Municipal.



**Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015**

**6.3 PROYECCION DE INGRESOS DE ACUERDO AL MARCO FISCAL DE  
MEDIANO PLAZO  
PROYECCION DE INGRESOS 2012 – 2015**

CUENTA	2012	2013	2014	2015
<b>INGRESOS (1+2)</b>	<b>3.206.845.452</b>	<b>3.120.519.269</b>	<b>3.152.660.618</b>	<b>3.185.133.022</b>
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3.090.345.452</b>	<b>3.083.643.319</b>	<b>3.115.404.845</b>	<b>3.147.493.515</b>
<b>1.1 INGRESOS CORRIENTES TRIBUTARIOS</b>	<b>343.830.000</b>	<b>347.371.449</b>	<b>350.949.375</b>	<b>354.564.153</b>
1.1.1 IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	150.000.000	151.545.000	153.105.914	154.682.904
1.1.2 Industria y Comercio	12.000.000	12.123.600	12.248.473	12.374.632
1.1.3 Sobretasa a la Gasolina	70.000.000	70.721.000	71.449.426	72.185.355
1.1.4 Sobretasa Bomberil	1.200.000	1.212.360	1.224.847	1.237.463
1.1.5 Otros	10.630.000	10.739.489	10.850.106	10.961.862
<b>1.1.6 ESTAMPILLAS</b>	<b>65.000.000</b>	<b>65.669.500</b>	<b>66.345.896</b>	<b>67.029.259</b>
1.1.6.1 Estampilla Pro Cultura	25.000.000	25.257.500	25.517.652	25.780.484
1.1.6.2 Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor	40.000.000	40.412.000	40.828.244	41.248.775
1.1.7 Contribución Sobre Contratos de Obras Publicas Fondo de Seguridad y Convivencia Ciudadana	35.000.000	35.360.500	35.724.713	36.092.678
<b>1.2 NO TRIBUTARIOS</b>	<b>2.746.515.452</b>	<b>2.736.271.870</b>	<b>2.764.455.470</b>	<b>2.792.929.362</b>
1.2.1 TASAS Y DERECHOS	12.030.000	12.153.909	12.279.094	12.405.569
1.2.2 MULTAS Y SANCIONES	40.000	40.412	40.828	41.249
1.2.3 INTERESES MORATORIOS	15.100.000	15.255.530	15.412.662	15.571.412
1.2.3. RENTAS CONTRACTUALES	156.100.000	157.707.830	159.332.221	160.973.343
<b>5.6.5 PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>2.563.245.452</b>	<b>2.551.114.189</b>	<b>2.577.390.665</b>	<b>2.603.937.789</b>
<b>1.2.4.1 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>2.173.709.752</b>	<b>2.157.566.271</b>	<b>2.179.789.204</b>	<b>2.202.241.032</b>
<b>1.2.4.1.1 PROPOSITO GENERAL</b>	<b>1.530.659.111</b>	<b>1.546.424.900</b>	<b>1.562.353.076</b>	<b>1.578.445.313</b>
1.2.4.1.1.1 S.G.P. Libre Destinación de Participación de Propósito General Municipios Categorías 4, 5 y 6	640.206.788	646.800.918	653.462.967	660.193.636
1.2.4.1.1.2 S.G.P. Deporte y Recreación	49.634.106	50.145.337	50.661.834	51.183.651
1.2.4.1.1.3 S.G.P. Cultura	37.225.579	37.609.002	37.996.375	38.387.738

**Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015**

1.2.4.1.1.4 S.G.P. Libre Inversion Otros Sectores	744.318.270	751.984.748	759.730.191	767.555.412
1.2.4.1.1.5 S.G.P. Recursos FONPET - Ley 869/2003 (sin situación de fondos)	59.274.368	59.884.894	60.501.708	61.124.876
<b>1.2.4.1.2 PARTICIPACION PARA EDUCACION</b>	<b>61.784.000</b>	<b>62.420.375</b>	<b>63.063.305</b>	<b>63.712.857</b>
1.2.4.1.2.1 S.G.P.Educación - Recursos calidad por Matricula	30.000.000	30.309.000	30.621.183	30.936.581
1.2.4.1.2.2 S.G.P. Educacion - Recursos Calidad por Gratuidad	31.784.000	32.111.375	32.442.122	32.776.276
<b>1.2.4.1.3 PARTICIPACION PARA ALIMENTACION ESCOLAR</b>	<b>6.902.090</b>	<b>6.973.182</b>	<b>7.045.005</b>	<b>7.117.569</b>
1.2.4.1.3.1 S.G.P. para Alimentación Escolar	6.902.090	6.973.182	7.045.005	7.117.569
<b>1.2.4.1.4 PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>	<b>180.000.000</b>	<b>181.854.000</b>	<b>183.727.096</b>	<b>185.619.485</b>
1.2.4.1.4.1 S.G.P. Para Agua Potable y Saneamiento Básico	180.000.000	181.854.000	183.727.096	185.619.485
<b>1.2.4.1.5 PARTICIPACION PARA SALUD</b>	<b>394.364.551</b>	<b>359.893.814</b>	<b>363.600.721</b>	<b>367.345.808</b>
1.2.4.1.5.1 S.G.P Para Salud Pública	20.000.000	20.206.000	20.414.122	20.624.387
1.2.4.1.5.2 S.G.P Para Salud-Prestación de Servicios	12.642.638	12.772.857	12.904.418	13.037.333
1.2.4.1.5.3 S.G.P Para Salud-Aportes Patronales (Sin situación de fondos)	5.497.213	5.553.834	5.611.039	5.668.832
1.2.4.1.5.4 S.G.P. Régimen Subsidiado Continuidad	356.224.700	359.893.814	363.600.721	367.345.808
<b>1.2.4.2 FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTIA FOSYGA</b>	<b>357.006.192</b>	<b>360.683.356</b>	<b>364.398.395</b>	<b>368.151.698</b>
1.2.4.2.1 Recursos Fosyga Continuidad	357.006.192	360.683.356	364.398.395	368.151.698
<b>1.2.4.3 OTROS INGRESOS</b>	<b>4.000.000</b>	<b>4.041.200</b>	<b>4.082.824</b>	<b>4.124.877</b>
1.2.4.3.1 Recursos Etesa Régimen Subsidiado	4.000.000	4.041.200	4.082.824	4.124.877
<b>1.2.4.4 TRANSFERENCIAS DEL DEPARTAMENTO</b>	<b>28.529.508</b>	<b>28.823.362</b>	<b>29.120.243</b>	<b>29.420.181</b>
1.2.4.4.1 Recursos Departamento Regimen Subsidiado Continuidad	28.529.508	28.823.362	29.120.243	29.420.181
<b>2. RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>116.500.000</b>	<b>36.875.950</b>	<b>37.255.772</b>	<b>37.639.507</b>
2.1 RENDIMIENTOS FINANCIEROS	36.500.000	36.875.950	37.255.772	37.639.507
2.2 RECURSOS DE CREDITO	80.000.000	0	0	0

**6.4 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012 – 2015**

# **TODOS TRABAJAMOS**

---

## **Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015**

# **TODOS TRABAJAMOS**

---

## **Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015**

# **TODOS TRABAJAMOS**

---

## **Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015**

# **TODOS TRABAJAMOS**

---

## **Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015**

# **TODOS TRABAJAMOS**

---

## **Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015**



# **TODOS TRABAJAMOS**

---

## **Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015**

# **TODOS TRABAJAMOS**

---

## **Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015**

# **TODOS TRABAJAMOS**

---

## **Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015**

### CAPITULO 4

#### 7. COMPONENTE: SEGUIMIENTO Y EVALUACION AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

El seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo del Municipio de Confines “TODOS TRABAJAMOS” se realizara mediante ejercicios de planificación en tres instancias diferentes. La primera instancia se realizará a través del Consejo Municipal de Planeación con el apoyo de la secretaria de planeación municipal en torno CUATRO principios fundamentales:

- EFICIENCIA,
- EFICACIA,
- PONDERACION Y
- EJECUCION PRESUPUESTAL.

Esta labor se realizará de manera periódica según lo determina la Ley.

La segunda instancia a nivel departamental y nacional a través del programa de seguimiento a la inversión social realizado por la Secretaría de Planeación del Departamento y mediante el aplicativo del DNP para la evaluación a nivel del gobierno central; esta supervisión se realizará de forma anual.

Y la tercera instancia se realizará con la comunidad mediante el proceso de rendición de cuentas que se efectuará cada año en audiencia pública y en informe de gestión que se presenta en las primeras sesiones ordinarias de cada vigencia.

#### EFICIENCIA

Un instrumento importante para la medición de la **EFICIENCIA** es el seguimiento al Plan de Acción, se realiza a partir de la comparación entre lo efectivamente realizado y lo propuesto, se miden las metas producto, de acuerdo con la Guía del Plan de Acción, se calcula así:

$\text{META EJECUTADA/META PROGRADA} * 100$
---

#### EFICACIA

En forma paralela se mide la **EFICACIA**; esta medición se realiza a través del seguimiento a metas producto del Plan de Desarrollo, calculando el nivel del logro y

## Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

determinando el grado de cumplimiento de las mismas por cada línea estratégica del Plan, de acuerdo a los siguientes rangos:

### EVALUACION SEMESTRAL

RANGO	NIVEL
BAJO	0% - 12.5%
MEDIO	12.6% - 25%
SATISFACTORIO	25.1% - 37.5%
ALTO	37.6% EN ADELANTE
NO PROGRAMADO	Para inversiones no programadas para ejecutarse en la vigencia a evaluar

### EVALUACION ANUAL

RANGO	NIVEL
BAJO	0% - 50%
MEDIO	50.1% - 75%
SATISFACTORIO	75.1% - 85%
ALTO	85.1% - 100%
NO PROGRAMADO	Para inversiones no programadas para ejecutarse en la vigencia a evaluar

Se calcula de acuerdo al porcentaje de ejecución de cada uno de los proyectos de cada línea de acuerdo al plan indicativo consolidado para la vigencia que se está evaluando; teniendo como base la estructura del Plan de Desarrollo

### PONDERACIONES

Adicionalmente dentro del proceso de conformación del Plan indicativo base para el plan de acción anual evaluación se realizará la **PONDERACION**; los ponderadores permiten asignarle una importancia estratégica a cada uno de los niveles del Plan de Desarrollo, los cuales posteriormente mediante el mecanismo de agregación permitirán determinar el grado de cumplimiento o avance del Plan.

De acuerdo con la estructura del Plan, primero se define, la importancia de cada uno de las líneas estratégicas dentro del Plan, el componente más importante tendrá una ponderación mayor que los otros. Luego, este ejercicio se hará de acuerdo con la importancia de los programas dentro del sector, y así sucesivamente. La ponderación se debe expresar en términos de porcentajes y

## Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

estos deben sumar 100% en cada nivel; el número de ponderadores que se defina depende de la cantidad de niveles identificados en el plan.

Existen diferentes criterios para definir ponderadores para cada uno de los niveles del Plan de Desarrollo, a continuación se presentan algunos de ellos:

- Asignación de recursos financieros
- Programa bandera de amplio interés para el gobernante
- Efecto en redistribución del ingreso
- Impacto en mejoramiento condiciones de vida
- Complejidad técnica y administrativa
- Aporte en sostenibilidad económica del municipio
- Contribución preservación recursos naturales
- Impacto en mejoramiento de competitividad

Para efectos de la presente metodología de la evaluación del Plan de Desarrollo del Municipio se tomó como base la Asignación de recursos financieros.

Se calculan así:

PONDERACIONES PROGRAMADAS, se calcula:

**Presupuesto inicial del programa/Presupuesto inicial de la línea**

PONDERACIONES EJECUTADAS, se calcula:

**Presupuesto ejecutado del programa/ Presupuesto ejecutado de la línea**

### EJECUCION PRESUPUESTAL

También dentro del proceso de control, evaluación y seguimiento al Plan de Desarrollo, se evalúa **LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL** con respecto a la inversión que se realiza en los proyectos a ejecutar para la presente vigencia y el porcentaje de ejecución financiera.

Lo anterior se hace para hacer coherente el plan financiero y el presupuesto anual de inversiones con la estructura del Plan de Desarrollo.

<b>EJEC/PD*100</b>
--------------------

PD: Presupuesto definitivo

---

## Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

EJEC: Total Ejecutado

La ejecución presupuestal para determinar el grado de ejecución en los niveles del Plan de Desarrollo (Componente, Línea, Programa y proyecto).

### **MEJORAMIENTO CONTINUO – PROCESO DE RETROALIMENTACION**

Adicionalmente se darán unas conclusiones y recomendaciones que serán abordadas en los consejos de gobierno con el fin de que exista un continuo mejoramiento en los procesos y así poder mejorar el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Plan de Desarrollo 2012-2015 “TODOS TRABAJAMOS”.

El anterior modelo de seguimiento y evaluación local fue tomado de estrategias adoptadas en otros documentos programáticos de planificación entre ellos especialmente el adoptado en el Plan de Desarrollo del Municipio de Bello para la vigencia 2008 – 2011.

### **8. COMPONENTE: RENDICION DE CUENTAS**

En el Marco de la democracia participativa, la rendición de cuentas es una práctica social y política de interlocución entre la Administración Municipal y la ciudadanía, con el fin de generar transparencia, condiciones de confianza entre los ciudadanos y el Gobernante, que busca fortalecer el ejercicio del control social de la administración.

La rendición de cuentas del presente plan de desarrollo implica responsabilidad del Alcalde para informar a la comunidad y responder ante las diversas situaciones que se puedan presentar, incluso si es el caso a recibir sanciones, con el fin de generar gobernabilidad y cumplimiento dentro de lo pactado con la comunidad para el periodo 2012 – 2015.

# **TODOS TRABAJAMOS**

---

## **Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015**

### **ANEXOS**